	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONVENIO PERSONA JURÍDICA**
Versión: 4	Vigencia: 08-2020

Acta de Inicio Convenio No interno 1743 No convenio SECOP II CO1.PCCNTR.3911970 de fecha 19 de agosto de 2022

En el municipio de Pereira a los 24 días del mes de agosto de 2022, en la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura se reunieron **HECTOR WILLIAM MORALES** en calidad de Supervisor y el señor **PAULO ANDRES GRISALES FLOREZ,** en representación de la **ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL - PROEMDES** con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato No interno 1743 del 19 de agosto de 2022 No de Convenio SECOP II No CO1.PCCNTR.3911970

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION EL CONCURSO RISARALDA CANTA CON SENTIMIENTO EN SU VERSION 2022
PARTES 1	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**
NIT	891.480.085-7
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	LUIS EDUARDO DUQUE SANZ
CÉDULA	10.141.324
PARTES 2	ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL- PROEMDES
NIT	900.931.181-4
REPRESENTANTE LEGAL	PAULO ANDRES GRISALES FLOREZ
CEDULA	10.006.302
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.009.26 servicios de promoción y organización de eventos de artes escénicas Disponibilidad No 1853 del 25 de julio de 2022 Registro No **3741** del 19 de agosto de 2022 Fondo 446 superávit – fondos comunes C. costó 0311
PLAZO INICIAL	90 días
FECHA DE INICIACION	24 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	23 de noviembre de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 71.428.571
VALOR PARTE 1	$ 50.000.000
VALOR PARTE 2	$ 21.428.571
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del convenio que se suscriba con ocasión de este proceso de

	la siguiente forma: **TRES DESEMBOLSOS:** El primer desembolso por valor de **$17.000.000** a la presentación de informe de avance de las metas planteadas, un segundo desembolso por valor de **$17.000.000** a la entrega de segundo informe de avance y un desembolso final por valor de **$16.000.000** a la ejecución del 100% del convenio y presentación de informe final

OBSERVACION No 1:

La entidad sin Ánimo de Lucro seleccionada se comprometerá a realizar las siguientes actividades propuestas para el logro de los objetivos del convenio:

META 1 Beneficiar a 150 artistas del área de la música en el Departamento de Risaralda a través de una convocatoria pública de inscripción y selección de artistas.

a) Beneficiar a los artistas del sector de las artes escénicas a través de la circulación de sus obras en conciertos musicales, mínimo un (1) evento por municipio, para un total de catorce (14) eventos musicales.

b) Disponer de las condiciones físicas necesarias, materiales, logística con el fin de que el espacio y las locaciones permitan llevar a cabo cada una de las puestas en escena de los artistas en cada municipio.

c) Disponer de las condiciones necesarias que permita que los habitantes del Departamento de Risaralda, asistentes a los conciertos, puedan disfrutar de la puesta en escena y/ o manifestaciones culturales en un lugar de asistencia masiva.

d) Disponer de las condiciones necesarias para realizar un (1) evento/ concierto o gala final donde los mejores artistas seleccionados en cada uno de los municipios del Departamento, puedan circular sus producciones musicales.

e) Beneficiar con incentivo económico a los ganadores del concurso (primer, segundo y tercer puesto).

f) Beneficiar con incentivo económico a los artistas que hagan las veces de jurados del concurso.

META 2 Disposición de las condiciones presenciales y virtuales necesarias para la realización y transmisión de los eventos musicales.

a) Apoyar la difusión que permita la convocatoria masiva de los artistas y comunidad en general a participar de las actividades de circulación musical en cada uno de los catorce (14) municipios.

b) Disponer de personas idóneas para el desarrollo de todas las actividades planteadas para llevar a cabo el concurso Risaralda Canta

c) Contar con las condiciones logísticas necesarias para coordinar, ejecutar y operar y producir todas las actividades de circulación musical en cada uno de los catorce (14) municipios.

d) Disponer de los escenarios, espacios físicos, así como de personas de apoyo que permitan el desarrollo, difusión y transmisión de circulación musical en cada uno de los catorce (14) municipios.

e) Disponer del escenario, espacios físicos, así como de personas de apoyo que permitan el desarrollo, difusión y transmisión de concierto o gala final en donde haya manifestación artística de los músicos seleccionados.

El contratista aporta cronograma, según el anexo 1, ajustado a los 15 eventos planteados.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 24 días del mes de agosto de 2022.

Firma_____

HECTOR WILLIAM MORALES
Supervisor

Firma_____

PAULO ANDRES GRISALES FLOREZ
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL- PROEMDES

Elaboró: Hector William Morales.